



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -- Las Malvinas son Argentinas -

> Res. CD ECO N° 597/22. Expte. N° 6932/22 Salta, 27 de diciembre de 2022.

VISTO: La presentación mediante la cual el Cr. Gigi Alfonso Nazario Oliver, alumno de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, solicita la aprobación de su proyecto de tesis sobre el tema "Valor Razonable: Uso del Valor Razonable de NIIF 13 en estados financieros de las diez principales empresas mineras del mundo", y designación de la Dirección del mismo, y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno registra aprobados todos los módulos del posgrado, por lo que se encuentra en condiciones reglamentarias para realizar la Tesis de la carrera.

Que la presentación efectuada desde fs. 1 se ajusta a lo establecido por Res. CS N° 448/19 y en la Res. CD ECO N° 462/19: TITULO IV. DEL TRABAJO FINAL DE CARRERA: LA TESIS.

Que cuenta con la conformidad de la Dra. Carmen Stella Verón a quien propone como Directora cuyo CV obra en Expte 6270/16.

Que el Comité Académico de la mencionada carrera emitió dictamen favorable a fs. 15 y 16.

Que la Dirección de Posgrados tomó intervención a fs. 17.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió dictamen correspondiente que obra a fs. 18 y 19.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17/2022 celebrada de manera BIMODAL (Presencial y ZOOM) el día 21.12.22, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el proyecto para la realización de la tesis con el título "VALOR RAZONABLE: USO DEL VALOR RAZONABLE DE NIIF 13, EN ESTADOS FINANCIEROS DE LAS DIEZ PRINCIPALES EMPRESAS MINERAS DEL MUNDO", presentado por el Cr. Gigi Alfonso Nazario Oliver, DNI N° 35.478.589, correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría.





- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -- Las Malvinas son Argentinas -

> Res. CD ECO N° 597/22. Expte. N° 6932/22

ARTICULO 2º.- Designar a la Dra. Carmen Stella Verón como Directora de la citada tesis.

ARTICULO 3º.- Hágase saber al Cr. Gigi Alfonso Nazario Oliver, a la Dra. Carmen Stella Verón, y a las autoridades de la carrera y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

Melg/gr.

Cf. Juan Alberto Mariscal Rivora Secretario As. Institucionales y Administrativos Fac. Cs. Económ. Tur. y Soc. - UNSa. Mg. MIGUEL MARTIN NEWA

Fac. de Cs. Econ. Jur. y